

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Viernes 3 de Junio de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 436.

Es cuestión política.

Un diario de la localidad cree que la provisión de la plaza de depositario de fondos municipales no tiene color político y que por tanto los concejales liberales están en completa libertad para votar al Sr. Conde.

En nuestro concepto en todas y en solas las cuestiones de personal cabe hacer política en el ayuntamiento; pero esta afirmación sube de punto en el presente caso, puesto que los candidatos que se disputan la vacante tienen determinada filiación política. El Sr. Neches solicita la plaza desde el campo liberal; el señor Conde desde... no sabemos qué campo; pero estamos seguros de que es un campo enemigo del nuestro. Los jefes del partido liberal recomiendan con grandes energías la candidatura del primero; descubren todo su interés por el Sr. Neches, interés calcado primeramente en las consideraciones políticas y en segundo lugar en motivos de afecto. Si ambos candidatos fuesen liberales, todavía quedaría algún recurso de defensa á los concejales del compromiso de Enero; pero como esto no es así, se hallan completamente desprovistos de razón.

El diario antes aludido cree que el señor Requejo ha llegado tarde, y la verdad es que nosotros pensamos que ha madrugado demasiado, por que no era cosa de presentar candidatos antes de hacerse la vacante. Ni es exacto que el señor Requejo sólo apoye al señor Neches, puesto que el alcalde comenzó la sesión diciendo que los señores Cid y Rodríguez mostraban el mismo interés que el jefe del partido liberal de la provincia por el cito señor Neches. Por consiguiente la cosa no puede tener mayores visos de cuestión política.

Es cierto que aun en este caso los concejales podían, según lo han hecho declararse en rebeldía, y estaba en las facultades físicas del alcalde amparar un acto de tan marcada insubordinación; pero esto ni puede justificarse en el orden moral, ni dejará de producir escándalo entre las gentes disciplinadas.

Lo evidéntísimo es que el señor Zorrilla ha fracasado en absoluto, puesto que no ha sabido dirigir las huestes liberales del ayuntamiento por el derrotero que sus jefes políticos le han trazado, y que cuando un director da tamaños tropozones no sirve para guía y debe abandonar el puesto.

¿Por qué, pues, no ha salido ya de la alcaldía, el señor Zorrilla? Nadie se lo explica, pero su conducta da lugar á bajas murmuraciones cuya extinción debía apetecer más que el bastón de autoridad.

También se ha hablado estos días del terrible contraste que forma la actitud del señor Zorrilla con la de los jefes políticos del partido liberal de la provincia, pues mientras estos apoyan decididamente un candidato del agrado del alcalde, para la plaza de médico titular recientemente

creada en nuestro municipio, el señor Zorrilla se opone tenazmente al triunfo del que dichos jefes presentan para la vacante de depositario; pero así anda el mundo.

Mañana insistiremos en la presente cuestión, ofreciendo en ella un nuevo aspecto, acaso poco agradable para nuestra autoridad local.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 2 de Junio de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

En el Salón de Conferencias del Senado se habló bastante esta tarde, y en tonos para todos los gustos, acerca del incidente promovido ayer en aquella Cámara y sobre la opinión que los conceptos y deplorable resultado del debate han merecido á la mayoría de los periódicos.

Por lo que de esas conversaciones he escuchado resulta que los juicios del señor Castelar no son tan censurables en el Salón de Conferencias como en el de sesiones.

Amigos y correligionarios de los que ayer dijeron que el Sr. Castelar «había perdido la cabeza» y estimaron las palabras de éste como dignas de unánime reprobación y hasta de una inmediata sentencia condenatoria de los tribunales de justicia, expresábase hoy en términos de mayor benevolencia para las apreciaciones del insigne tribuno.

No ha concurrido al Senado el exministro señor Abarzuza, de quien se decía que iba á condenar en el Salón de Sesiones el artículo del que fué su jefe en el campo republicano.

No hubo, pues, ocasión de señalar ninguna nueva ingratitud.

Las secciones del Senado nombraron en su reunión de esta tarde cuarenta y cuatro comisiones, las cuales dictaminarán sobre otras tantas proposiciones de ley, la mayor parte construcción de carreteras.

Entre dichas proposiciones figuran las referentes á las reformas de las leyes de expropiación forzosa, jubilaciones y régimen administrativo del Consejo de Estado.

El Congreso ha remitido hoy al Senado los proyectos de ley últimamente aprobados en aquella Cámara.

El tribunal de presas de Cayo Hueso ha declarado buena la del trasatlántico Panamá.

El Gobierno de Washington ha acordado conducirlo á Filadelfia y sacarlo á pública subasta.

La Trasatlántica española se propone protestar enérgicamente.

Tan inexacto es que el Alfonso XIII haya sido apresado, que el lunes, el mismo día en que se supone la caza, telegrafaba el representante de la Trasatlántica á la Compañía que dicho barco acababa de entrar en puerto sin novedad.

El Alfonso XIII había desempeñado varias comisiones en los puertos de la pequeña Antilla y no había ido por aguas de Cuba.

Los republicanos de todos los matices se proponen realizar una gran manifestación en honor del señor Castelar el día en que regrese á Madrid.

Se ha reunido la comisión general de Presupuestos para ver si se encontraba una fórmula respecto del impuesto sobre los carbones.

No hubo arreglo. Los Sres. Villaverde y Sampedro sostienen un criterio contrario á la comisión.

La comisión de las provincias de Levante ha visitado al ministro de Hacienda, para ver si se consigue aliviar del impuesto de exportación á las frutas y hortalizas.

No hubo acuerdo.

Se celebrará una reunión de los senadores y diputados para adoptar una actitud definitiva.

El dictámen relativo al presupuesto de ingresos ha sido retirado nuevamente de la Mesa del Congreso para subsanar algunas contradicciones que en él resultaban.

A fin de rectificar esto y convenir una fórmula de arreglo, se ha reunido la comisión general con asistencia de los señores Rodríguez Sanpedro y marqués de Pozo Rubio.

A las seis y media seguían discutiendo.

La cuestión provocada en la Comisión de Actas y que ha detenido los trabajos durante unos días ha adquirido ya forma práctica de solución.

Los individuos de la mayoría que votaron como leves las actas de Sahagún y Durango han firmado los dictámenes en este sentido.

Estos y los votos particulares respectivos quedarán sobre la mesa del Congreso á última hora de la sesión.

¿Quiere decir que por esto venga el debate?

No, porque probablemente se presentarán nuevos documentos que obliguen á retirar los dictámenes mandándolos otra vez á la comisión para estudio, y entonces se hará el pastel.

Firman los dictámenes ocho ministeriales y el voto particular de Sahagún con las minorías los Sres. Maura y Alvarado, y en lo de Durango los señores Maura y Retamoso.

El Padre Valdés, obispo electo de

Puerto Rico, y el procurador de los Agustinos, en representación de todas las Ordenes monásticas residentes en Filipinas, han conferenciado esta tarde con el ministro de Ultramar para saber el criterio del Gobierno respecto del Mensaje que le han dirigido.

Al mismo tiempo parece que manifestaron al Sr. Romero Girón su desco de que el criterio del Gobierno sea público, para lo cual se debía tratar la cuestión en el Parlamento.

El ministro les expuso su opinión sobre el asunto; pero rogándoles que visitasen al Sr. Sagasta, quien podría darles contestación más terminante que él.

Obedeciendo á esta indicación, los antedichos padres se dirigieron á la Presidencia, más al salir del despacho de ministros del Congreso se encontraron con el Sr. Silvela, que les esperaba, y celebraron una breve entrevista en el despacho de la Comisión del gobierno interior.

Asistió á esta conferencia el Sr. Uria. En ella se ha convenido que dicho señor dirija mañana una pregunta al Gobierno, y que en el debate que se entable intervenga el Sr. Silvela.

El ministro de Ultramar ha recibido un telegrama del capitán general de Puerto Rico en que, además de decir que no ocurre novedad, le participa que allí no se ha fusilado á ningún espía, porque no se ha apresado á ninguno en este concepto.

Respecto de lo de Barbosa no dice nada.

Ya que nos referimos á la pequeña Antilla, nos satisface decir que la cuestión de subsistencias no preocupa, pues como allí no existe bloqueo han entrado buques con grandes cantidades de víveres.

Resueltamente tratarán los republicanos en el Congreso el asunto de la inmunidad parlamentaria con motivo de los ataques que se dirigieron al Sr. Castelar en la sesión de ayer en el Senado.

Dejando á un lado el aspecto político del artículo que ha dado margen á la irritabilidad y ataques de los unos y á los entusiasmos y felicitaciones de otros, queda el carácter que el Sr. Azcarate se propone tratar.

El Sr. Castelar es un diputado que ha sido atacado en la otra Cámara de manera desusada y violenta.

Es de creer que ese debate dará origen á incidentes de interés, porque no falta quien se propone dar en el Congreso quince y raya á los que ayer dieron lanzadas desde el Senado sobre la salud de Castelar.

Y prueba de ello es lo dicho hoy por el vizconde de Iruete, que por cierto no ha producido los efectos que el exgobernador de Madrid se proponía.

El Corresponsal.

EL MANIFIESTO

de las Ordenes Religiosas Filipinas.

Como dijimos en nuestra información telegráfica de anteaer, se ha dado publicidad al Manifiesto que los procuradores generales de los frailes agustinos, recoletos, dominicos y franciscanos, han presentado en el ministerio de Ultramar con las firmas de los provinciales de Manila, y en el cual plantean los frailes el problema de si las órdenes religiosas son elementos de gobierno en Filipinas ó son causa, por el contrario, de la insurrección.

Por su mucha extensión no podemos reproducir íntegro ese documento; pero en los párrafos que transcribimos se sintetiza el pensamiento y los propósitos de las órdenes religiosas.

«Hemos sostenido, y sostendremos siempre, que las Filipinas, mientras no desaparezcan de ellas sus fundamentos etnológicos, deben ser regidas y gobernadas por las leyes especiales, vaciadas no en el molde del derecho nuevo, en aspiraciones masónicas, ni en niveladores Códigos peninsulares, sino en el espíritu y la letra de las católicas y paternas leyes de Indias, que, en el orden social y político, pueden devolver todavía la tranquilidad y la paz, sin rechazar el progreso de los tiempos, á nuestras perturbadas islas.

Tal vez en el descuido de esta verdad, tan sencilla como fundamental, y al antitético criterio que en consecuencia viene aplicándose hace treinta años á la gobernación de la colonia, esté la clave de todas las perturbaciones y desdichas.

Si, pues, al sintetizar las públicas manifestaciones que sujetamos al fallo de la honrada opinión pública, el Gobierno ó los Cuerpos Colegisladores y los poderes supremos de la nación creen que las Comunidades religiosas de Filipinas han cumplido ya con su misión social é histórica en aquel Extremo Oriente, y que su continuación y permanencia allí ha de ser causa, como aseguran los filibusteros, del retroceso y hondo malestar en que vive la colonia, nosotros nos veremos precisados á retirarnos por completo de nuestra labor apostólica; preferimos la muerte antes que ser causa de la desmembración de un palmo de tierra de nuestra patria querida.

Si, por el contrario, el Gobierno y los poderes constituidos de la nación juzgan que nuestra misión civilizadora y patriótica no ha terminado todavía, pedimos como acto reparador y de rigurosa justicia que se nos devuelva nuestra tradicional y legítima influencia; pedimos que las leyes miren de nuevo por el decoro del peninsular, y que no quede inerte de su antigua autoridad metropolitana el pobre y abnegado misionero, entregado hoy á merced de compactas muchedumbres indígenas que, fanatizadas por las importadas ó ilegales logias masónicas provocadoras del atavismo de raza y del salvaje pacto de sangre, pueden hacerle en no lejano día víctima inútil, y no mártir glorioso de la integridad nacional. O masones ó religiosos. Las Comunidades que representamos no pueden optar en estos críticos momentos, y dada su inseguridad personal, mas que por uno de los extremos del dilema.

Al consignar estas protestas y declaraciones solemnes ante el Tribunal de la

nación, lo hacemos puestos los ojos en Dios y en el bien supremo de la patria, sin temores ni arrogancias: sin temores, porque tenemos conciencia de nuestros deberes patrióticos, por los cuales estamos dispuestos á dar nuestra sangre, nuestros intereses y todo nuestro ser.

Todavía somos hijos y representantes de aquellos santos y enérgicos varones que, cuando la soberbia Albión quiso conquistar las islas de Legazpi, supieron convertir en cañones las campanas de sus conventos; transformaron en monedas los cálices y custodias de sus iglesias, y supieron morir como buenos en la brecha de las murallas de Manila, con la fé en el corazón y el sagrado nombre de España en sus labios; sin arrogancias; porque siempre fuimos brazo y auxiliar poderoso de las autoridades españolas; nunca pertenecemos á fracción ninguna política ni hemos suscitado jamás obstáculos á la acción gubernamental española, como afirman nuestros enemigos, ni apoyado, como no apoyamos jamás, otras instituciones ni principios que los representen y simbolice en aquel extremo Oriente la soberanía de España.

Fr. Matías Gómez, Procurador de dominicos.—Fr. Tomás, Procurador de agustinos.—Por autorización de Fr. Joaquín María de Llevaneras, Procurador de capuchinos, Fr. Bernardo María de Cieza, Viceprocurador.—Fr. Cecilio García, Procurador de franciscanos.—Fray Juan C. Gómez, Procurador general de recoletos.—Aquilino Valdivieso, Procurador de los paules.

DEL EXTRANJERO

La guerra con los EE. UU. Desde Nueva York.

Nueva York 2.

El *New York Herald* ha publicado un importante artículo editorial, en el que se refleja la ansiedad que se siente en los Estados Unidos.

Dice que nadie pedía la guerra, y que el gobierno, que no estaba preparado para hacerla, la prosigue porque Europa lo consiente.

No hallándose los Estados Unidos preparados para la guerra, hubiera podido hacer en ellos presa cualquier potencia europea de las que están armadas. De este peligro ha salvado á los Estados Unidos la buena voluntad de Inglaterra. Sin el auxilio moral de Inglaterra, añade, ni el almirante Dewey se hubiera apoderado de Manila, ni se podría invadir las Antillas.

Por esto deben los Estados Unidos mostrarse agradecidos á Inglaterra, ayudándola á que triunfe su política en Asia, en donde los norteamericanos tienen también grandes intereses.

DESDE LONDRES

Londres 2.

Telegrafían de Nueva York que allí ha llamado mucho la atención la tardanza con que el almirante Schley ha dado cuenta oficial del combate del martes librado delante de Santiago de Cuba, y en

el cual algunos buques de la escuadra yanqui tuvieron bajas é importantes averías.

Se asegura que el almirante Sampson tomará personalmente el mando de todas las fuerzas navales americanas que se encuentran en la parte oriental de Cuba.

La prensa japonesa combate enérgicamente al gobierno Tokio considerándole incapaz de una política enérgica en las presentes circunstancias y sosteniendo la necesidad de que el Japón tome parte activa en los asuntos internacionales particularmente en los que se relacionan con la cuestión de China y la de las islas Filipinas.

En el Parlamento se prepara una campaña de ruda oposición para ver si se consigue la caída del Gabinete.

Un telegrama de Cayo Hueso, dirigido á *The Morning Post* dice que se encuentra á la vista del Montego (Jamaica), el antiguo trasatlántico *Paris* que se llama ahora *Yale*, el cual espera la salida de dicho puerto del vapor español *Purísima Concepción* para apresarle.

CARTERA DE NOTICIAS

En Valladolid circulan estos días numerosos billetes del Banco de 25 pesetas falsos.

Así lo dicen los periódicos de aquella localidad.

Desde hoy suben los precios en el tabaco habano.

Las cajetillas tienen un aumento de 20 por 100 y los tabacos de 30 por 100.

No sufren alteración los tabacos y cigarrillos que se elaboran en las fábricas de la Península.

Dicen de Valencia que don Rafael Soler ha inventado un aparato para limpiar los fondos de los buques, bien estando anclados ó bien en marcha.

Ofrecerá su invento al ministro de Marina.

En Talavera de la Reina cayó anteaer una chispa eléctrica en un convento de monjas.

Una de éstas quedó medio asfixiada y las restantes sufrieron fuertes síncope.

El jardinero del convento, que se hallaba durmiendo en el momento de ocurrir el suceso, despertó sobresaltado al oír los gritos de las monjas, y al tratar de levantarse fué tal su aturdimiento que cayó de la cama fracturándose una pierna.

Su estado es grave.

La chispa eléctrica destruyó un hermoso lienzo que representaba la cena de los apóstoles.

Los yanquis se muestran muy satisfechos, vanagloriándose de que Inglaterra no haya protestado contra el hecho de haberse constituido en Hong-Kong la base de las comunicaciones y abastecimiento de la escuadra de Dewey.

Dicen que ésta lleva gastados millon y medio de dollars en provisiones y otros mil artículos, cantidad no despreciable y menos tratándose de los hijos de Albion.

La barca española *María Dolores*, apresada por los yanquis, se dirigía de Río Janeiro á Puerto Rico. El apresamiento fué fácil, pues la tripulación ignoraba la existencia de la guerra.

Suponen los yanquis que dicha barca conducía municiones; pero esto no es verosímil, dada la procedencia de la misma.

Un telegrama recibido de Washington, participa que los naufragos del vapor *Belvedere* que, procedente de Jamaica se dirigía á Nueva York, fueron socorridos por los españoles en las costas de Cuba.

Al socorrer estos á los naufragos, les dijeron «Hacemos esta obra de caridad aunque sois yanquis, y á pesar de vuestras cobardías y traiciones.»

No se ha confirmado la noticia de que el buque de guerra americano *San Pablo* apresase al trasatlántico español *Alfonso XIII*. Este rumor ha sido propalado en Cayo Hueso.

Amigos y parientes de los marinos que se hallan en la escuadra de Cervera han recibido telegramas en los que participan que todos están ilesos.

El antiguo ministro de España en Washington, señor Polo de Bernabé, ha desembarcado en Liverpool.

En seguida continuará su viaje á España.

The Times publica esta mañana un despacho de Nueva York diciendo que el almirante Sampson ha tomado el mando de una escuadra compuesta de 15 buques la cual se encuentra ya en aguas de Santiago de Cuba.

Telegrafían de Washington que los yanquis niegan que traten por ahora de ocupar formalmente á Cuba.

Solo cuentan con 25.000 hombres equipados completamente.

No es tripulante de la escuadra de reserva, como se ha dicho, el inventor de un nuevo explosivo de mayor potencia que los hasta ahora conocidos, sino don Manuel Daza, de Yecla.

El invento, según parece, data de mucho tiempo. En Junio del año anterior lo vió el general Azcárraga y lo aprobó. Efectuáronse experimentos en los parques de las maestranzas, pero no dieron buen resultado. Daza siguió trabajando hasta que logró resolver el problema.

El proyectil lleva de 35 á 40 kilos de materia explosiva. Lo que hace doblemente ventajoso el invento, es que su alcance es una tercera parte mayor que el de los cañones modernos, pudiendo además hacerse puntería.

El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra publica una R. O. disponiendo que se reconcentren en los puntos de embarque más próximos todos los reclutas que voluntariamente se ofrecieron á servir en los ejércitos de Cuba y Puerto Rico, y que se hallan en la Península, gozando de salud.

Dicen de la Habana que con motivo de haber entrado un nuevo período de lluvias, se han adoptado precauciones sanitarias.

La salud es inmejorable, habiendo disminuido notablemente las estancias en los hospitales.

Ha mejorado la alimentación de las tropas, que se hallan ya aclimatadas y en excelente estado.

Se ha reunido en la Habana el Consejo Insular, bajo la presidencia del general Blanco, tomando entre otros acuerdos, los siguientes de importancia para aquella isla.

Dar toda la publicidad posible á la exención de pagos de derechos en aquel territorio.

Proceder inmediatamente á las pruebas del carbón descubierto en las minas de Guanajay.

Establecer zonas de cultivo en los alrededores de la Habana.

Prohibir en absoluto la exportación de azúcar á los Estados Unidos.

Durante la semana última entraron en el puerto de Marsella 430.000 toneladas de trigo extranjero.

Ante tan considerable importación, los

especuladores franceses que sostenían el alza en el precio de ese cereal, han tenido que reducir muchísimo sus pretensiones.

Y tendrán que reducir las nuevamente, pues en la citada población francesa ya se han recibido avisos de la próxima llegada de varios cargamentos de trigo de Oriente, cuyo peso total asciende á 200.000 toneladas.

Recortes.

Se han acercado á nuestra redacción varios liberales protestando de un párrafo publicado en *La Opinión*, que á la letra dice así:

«La candidatura del Sr. Neches para el cargo en cuestión, presentada por el jefe del partido liberal Sr. Requejo y apoyada por algunos elementos conservadores del Municipio, ha venido á turbar la paz que se disfrutaba en la casa Concejo.»

Que conste que nadie más que *La Opinión* puede concebir al Sr. Requejo como perturbador de la paz municipal. Dicho señor, no ha hecho otra cosa que recomendar un nombre, de acuerdo con los Sres. Cid y Rodríguez, á sus amigos, á lo cual le obliga su carácter de jefe de partido.

Nosotros unimos nuestra protesta á la de los liberales aludidos.

Del Sr. Requejo dice *La Opinión*, perturbador de la paz del concejo, porque recomienda la candidatura de un amigo para la Depositaria municipal.

A la misma persona recomiendan con igual interés los Sres. Cid (D. Fabriciano) y Rodríguez (D. Felipe); luego estos señores serán también para el aludido periódico perturbadores del Ayuntamiento. ¡Lo que ciega la pasión!

Dice el mismo periódico:

«Si con tiempo el Sr. Requejo les hubiera designado candidato, le hubieran votado sin discusión alguna.»

¿Y cuándo era ese tiempo, querido colega? Porque desde Enero ó antes parece estaban comprometidos esos concejales, y como entonces ni el Sr. Requejo ni nadie que no fuera del Ayuntamiento conocía el pensamiento de renunciar el depositario dimitente, ni podía ninguna pensar en solicitar el cargo, ni el señor Requejo en recomendarle á los que creía sus amigos.

Continúa el susodicho colega:

«... pero fuera incorrección que mereciera pública censura el recoger los ofrecimientos hechos hace tiempo al Sr. Conde y reiteradas pocas días hace.»

La incorrección está en contraer compromisos sin previo conocimiento de las personas que figuran y son jefes políticos y de las que recibieron el apoyo moral para llegar á la representación del pueblo; y mayor incorrección aún, el reiterar esos compromisos después de tener conocimiento del espreso deseo de esos mismos jefes.

Pero es muy conocido esto de querer ser independientes y no reconocer ni acatar la autoridad é indicaciones de los que dirigen la política en esta provincia y acudir sin embargo á ellos en demanda de destinos y protección para sus parientes y paniaguados.

ZAMORA AL DIA

Hace muy pocos días ha otorgado nuestra corporación municipal un trozo de terreno en el arrabal del Espíritu Santo, al concejal don Angel Conde Martín.

La cosa no tiene nada de particular, dirá el respetable lector; el ayuntamiento está capacitado por la ley para enagenar parcelas sobrantes de la vía pública.

La réplica es muy cierta, caro lector; pero es el caso, que nuestro muy ilustre ayuntamiento ha enagenado el terreno de referencia, sin cumplir los requisitos que esa y otras leyes reclaman para se-

mejantes cesiones; aunque estimamos casi seguro que lo habrá hecho inconscientemente; porque, ¿quién es capaz de pensar que á sabiendas los concejales infringen las leyes? y esto lo prueba el hecho de haber tasado el terreno en 30 pesetas. ¿Quién habrá sido el perito?

Ahora bien; nosotros, que no podemos consentir se perjudique á un vecino, y lo resulta indefectiblemente en este caso don Angel Conde Martín, le advertimos que esa venta es nula porque á ella se opone la ley, que está por encima de los ediles; que ese terreno, aun después de pagar las 30 pesetas de la tasación, sigue siendo como antes, del pueblo de Zamora, y que si tiene empeño ó necesidad de él el concejal, cosa á la que nosotros no hemos de oponernos, tiene que incoar un expediente en la forma que determina la regla 3.ª, art. 85 de la ley municipal y se dispone en el Real Decreto de 28 de Septiembre de 1849.

Fíese, fíese de nosotros don Angel Conde y no acepte ese terreno adquirido como en almoneda, que no puede originarle otra cosa que disgustos, en la forma que lo tiene.

Por el juzgado de instrucción de esta capital se cita á Vicente Abaz Calvo, de oficio zapatero, para que en el término de diez días se presente ante este juzgado á prestar declaración á la causa que se le sigue por el delito de lesiones mutuas.

En el tren mixto de esta madrugada ha salido para Madrid el señor don Pantaleón Gutiérrez y Fernández, secretario general de la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos. Le deseamos feliz viaje.

Se nos queja el público de que en la presente semana, y es viernes, han disfrutado la más absoluta libertad los vendedores de artículos de comer y beber. El pan de los pobres ha habido días que negaba su visita al horno. ¿Quién es el diligente concejal de semana?

Nuestro activo corresponsal don Francisco Martínez Cid, nos da cuenta detallada que sentimos no poder publicar íntegra, de una solemne función religiosa celebrada el día 29 próximo pasado en el Santuario de Nuestra Señora del Campo de Rosinos de Vidriales, para alcanzar de la Madre del Redentor la benéfica lluvia que libre aquellos campos de los funestos resultados de la sequía.

Después de una novena ofrecida á la Virgen, se congregaron en el Santuario el referido día, rogativas de los pueblos inmediatos Santibañez, Fuentencalada, Brime de Sog, Tardemez, San Pedro de la Viña, Moratones y otros, con las corporaciones municipales y numerosísima concurrencia de fieles que á las diez de la mañana hacían ya imposible el acceso en el templo.

La función religiosa fué solemnisísima, ocupando la sagrada cátedra el ilustrado presbítero don Pedro González García, diputado eclesiástico del Santuario y acompañando el canto de la misa los jóvenes de Rosinos.

Las autoridades de Brime de Sog, hicieron verdaderos sacrificios por corresponder con los visitantes y á las tres y media de la tarde se rezó el Santo Rosario cantado en el campo, siendo despedidas las comisiones y rogativas.

El orden más completo ha reinado en esta fiesta á la que han asistido más de tres mil personas.

Ha tomado posesión del cargo de ayudante de Obras públicas en la Jefatura de esta provincia, don Alfonso del Rabal trasladado de la de Badajoz.

Hemos oído muchísimas quejas apropiado del abandono en que tiene nuestro municipio el arroyo de Valorio, hoy con-

vertido en foco inmundo de paludismo. Trasladamos la queja á los concejales que aseguraban este invierno habían hecho obras de saneamiento en el cauce del referido arroyo.

VENTA

Se vende la tabla de río é islas tituladas de *Los Tres Arboles*. Manuel Orieta, dará razón.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular de Vezdemarban con la dotación de 855 pesetas anuales.

La recaudación obtenida en la Tesorería de Hacienda de esta provincia durante el mes de Mayo por todos los conceptos asciende á 618.011, pesetas y 53 céntimos.

A causa de los muchos testigos que tienen que comparecer ante la audiencia de esta capital mañana continuará el juicio señalado para el día de hoy.

El Sr. Gobernador civil interino ha concedido permiso al Alcalde de Benavente para celebrar en aquella villa la vispera de la festividad del Corpus la tradicional corrida del toro enmaromado.

Se ha dispuesto que el auxiliar primero del cuerpo de estadística D. Juan Gómez y Gato, preste sus servicios en las oficinas de trabajos estadísticos de esta provincia.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

María Fernández Rueda.
Manuela Román San Román.
Miguel Pino Vacas.

Ayer se colocó en la calle Larga de San Antolín la nueva rotulación cuyo nombre ha sido sustituido por el de Sancho IV.

El día 19 del corriente mes se verificará en Villaescusa con motivo de la feria varios festejos, sobresaliendo entre estos, la lidia de 10 novillos de ocho años.

Mañana y hora de las doce se verificará en el ayuntamiento, la segunda subasta para el arrendamiento de cosumos, sal y alcoholes de esta capital por término de tres años, bajo el tipo de 380.000 pesetas en cada año.

MERCADO DE CEREALES

Los precios que rigen hoy en el mercado de esta capital, son los siguientes:
Trigo, fanega 17 á 17,50 pesetas.
Cebada, 6, á 6,25 idem.
Centeno, 7,75 idem.
Garbanzos superiores, á 4,5 idem.
Medianos, á 2,5 idem.
Algarrobas, á 7,75 á 8 idem.
Harina de 1.ª á 5,75 pesetas arroba.
Idem de 2.ª á 5,25 id.
Paja corta á 1, 10 peseta carga.
El precio del vino es el de 16 reales cántaro.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 3 (10 m.)

De Cuba.--Un encuentro.

Un despacho de la Habana dice que tres cañoneros españoles que llegaron á Cienfuegos protegiendo un cargamento de viveres con destino al ejército de guarnición en aquel puerto, divisaron un grupo de rebeldes sobre los que hicieron fuego.

Los insurrectos pidieron inmediatamente parlamento, y concedido este por los jefes de nuestros barcos, manifestaron que no se presentaban á nuestras autoridades pero que tampoco atacarían á los españoles, siguiendo las órdenes del *generalísimo* Máximo Gómez, que ha acordado la suspensión de hostilidades hasta conocer los planes del gobierno norteamericano.

Madrid 3 (11 m.)

Combate con Calixto García.

Una numerosa partida de insurrectos mandada por el cabecilla Calixto García, atacó un fuerte en las inmediaciones de Holguín, que se hallaba defendido por cincuenta voluntarios. Estos valientes tan pronto oyeron los primeros disparos del enemigo, procedieron á la defensa del fuerte con tal arrojo, que los insurrectos vieron obligados á desistir de sus propósitos ante la heroica actitud de los voluntarios á quienes ha felicitado calorosamente el Capitán General de Cuba señor Blanco.

Madrid 3 (11,15 m.)

Ciento ocho muertos.

En el combate á que se refiere mi telegrama anterior, tuvieron los insurrectos 108 muertos y muchos heridos. Nosotros cinco heridos.

Esta noticia ha producido gran entusiasmo, siendo muy elogiada la valentía demostrada por los voluntarios rechazando una partida tan numerosa como la que llevaba á sus órdenes Calixto García.

Madrid 3 (1,15 t.)

Nuestra escuadra.

A la salida de Palacio, ha manifestado el señor Sagasta á los periodistas que le interrogaron acerca del paradero de la escuadra que manda el almirante Cervera, que según las noticias recibidas hoy por el Gobierno, continúa en Santiago de Cuba.

Madrid 3 (2 t.)

Máximo Gómez.

Diceme el señor Sagasta que el gobierno no ha recibido noticia alguna oficial que confirme la actitud en que se supone colocado á Máximo Gómez, resueltamente hostil, según varios periódicos extranjeros á secundar la campaña del Gabinete norteamericano.

Madrid 3 (2,15 t.)

Firma.--Viaje de la Reina.

Los decretos que hoy ha firmado S. M. la Reina, carecen de interés.

El médico de Cámara Sr. marqués del Busto, acompañará á la Regente en su próximo viaje á la Granja.

Sánchez-Ortiz.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
DE
ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotografo, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino a la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esuelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjeteria nacional y extranjera, cromeria y anuncios para el comercio.

Importante
A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco a los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

PAPELES PINTADOS
DE
ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece a su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE
Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

LA RUBIA
FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS
Y TIENDA DE VINOS
DE
JOSE NIEBERG
SAN ANDRES 10.—ZAMORA

DROGUERIA
DEL LICENCIADO EN FARMACIA
Don Federico Martínez.
SAN TORCUATO, 6.

Acaba de recibirse una gran partida de azufre flor, que se vende a precios sin competencia.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente a la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc., etc., a precios económicos.

EL LAZARILLO DEL DUERO

HISTORIA DE ZAMORA
EN
CANTARES
por
JOAQUIN DEL BARCO
con un prólogo de
Don Narciso Alvarez.

Libro declarado de gran utilidad para la enseñanza de los niños por la **JUNTA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA** y aprobado y recomendado por la **CENSURA ECLESIASTICA**

Véndese en casa del autor, Plaza de Sargata, 29, al precio de **0,50 PESETAS** ejemplar.
CASA FUNDADA EN 1872

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLGERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como **AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL**, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias medicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

TOMAS GIRÓN
Plazuela del Fresco, número 7.

Tienda de Vinos y Comidas

La casa de su propiedad, que en Valerio coloca todos los años, en la temporada de verano, la vende al que quiera comprarla por poco dinero.

Para tratar, Plazuela del Fresco, número 7,
ZAMORA

Drogueria general
DEL
LICENCIADO EN FARMACIA
JOSE GARCIA CAPELO
(antes HIJOS DE V. GARCIA)

Esta casa, la más antigua en la capital, ofrece á su numerosa clientela, surtido completo en Alcaloides, Productos químicos y farmacéuticos, Especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, Aguas minerales, Ortopedia, Artículos para la fotografía, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices de las mejores fábricas del extranjero y del país, Brochas y Pinceles de todas clases, Artículos para la Tintorería, Perfumería fina y ordinaria.

Precios sin competencia y plazos y condiciones especiales para consumo importante.

PARA LOS VITICULTORES.—Sulfato de cobre puro para combatir el Mildew, Azufre sublimado para el oídium á precios más baratos que en ninguna otra de la población

RUA 18,
frente á la calle de Alfonso XII.
ZAMORA

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.

RELOJERIA SUIZA
DEL
SEÑOR PIEDRA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

Macho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía.
Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.
ZAMORA

LA IMPERIAL
Papetería de **JOSE FUENTES,**
Viriato, 8, Zamora.

En este establecimiento encontrará el público un inmenso y variado surtido en calzado con las últimas novedades y se garantiza este, siempre que su resultado dependa de la mala confección ó malos materiales, reformándole gratis cuando no haya tenido el suficiente tiempo para su destrucción.

Se compone y hace á la medida con toda perfección en toda clase de novedad, á las 24 horas á precios económicos.

Importantisimo.

La Administración de este diario ha establecido una nueva y económica tarifa de precios en los anuncios.

VENTA

Se hace de una magnífica **BICICLETA** neumática.